

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PODER
ECUATORIANO DE MANUFACTURA Y DESARROLLO POECUMADE S.A.-----

En el Cantón de Guayaquil, el 17 de abril del 2017, en la oficina ubicada en las calles Miguel H. Alcívar # 410 y Ángel Barrera Cooperativa de Vivienda Guayaquil, a las 18H00, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de Poder Ecuatoriano de Manufactura y Desarrollo Poecumade S.A., con la Asistencia de sus accionistas: China Bird Centroamerica S.A. por la interpuesta persona de su apoderado el Señor Miguel Rendón propietario de 720 acciones y el señor Miguel Francisco Rendón Fontaine por sus propios derechos, propietario de 80 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Pagadas en su totalidad. -----

Los accionistas concurrentes, representan la totalidad del capital social pagado que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin el Requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, con el objeto de resolver los siguientes puntos:

1. Conocer y Resolver sobre el informe del comisario por el periodo económico del año 2016
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el periodo económico del año 2016
3. Conocer y resolver sobre el balance y cuentas por el periodo económico del año 2016 y
4. Resolver sobre la designación del Comisario para el periodo 2016

Actúa como Presidente de la Junta el Señor Miguel Francisco Rendón Fontaine; y como Secretario el Señor Andrés Guillermo Bravo Velásquez. -----

El secretario informa que están presentes todos los socios, por consiguiente, el presidente de la junta instala la sesión y ordena al secretario se considere el primer punto del orden del día, esto es conocer y resolver el informe de comisario por el ejercicio económico del año 2016. La junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones lo aprueba. -----

Posteriormente se trata el segundo punto del orden del día, es decir conocer y resolver sobre el informe del administrador por el ejercicio económico del año 2016. La Junta conoce dicho informe y luego unas cortas deliberaciones lo aprueba. -----

Luego se trata el tercer punto del día, es decir conocer y resolver sobre el balance y cuentas por el ejercicio económico del año 2016. La Junta conoce dichos documentos delibera y resuelve aprobar.

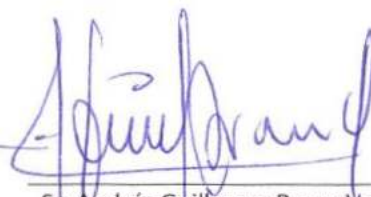
Como último punto del orden del día se trata la designación del comisario de cuentas, se delibera las opciones que tenemos y por unanimidad se designa al Lcdo. Cpa. Marcelo Alexandre Minaya Núñez.

No habiendo otro punto que tratar el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el acta es leída y aprobada por unanimidad por la Junta sin modificación alguna.

Se concluye la sesión a las 18:45



Sr. Miguel Francisco Rendón Fontaine
Presidente de la Junta – Accionistas



Sr. Andrés Guillermo Bravo Velásquez
Secretario de la Junta- Accionistas

Guayaquil, a 16 de marzo del 2018

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PODER ECUATORIANO DE MANUFACTURA Y DESARROLLO POECUMADE S.A.
Ciudad.

De mi consideración:

Señores Accionistas. Para mi calidad de Gerente de PODER ECUATORIANO DE MANUFACTURA Y DESARROLLO POECUMADE S.A. y en cumplimiento de lo dispuesto por la ley y los estatutos de la compañía es satisfactorio presentar a ustedes, en los términos previstos por la legislación vigente, el informe de la gestión adelantada al frente de la sociedad para el ejercicio del año 2017. Nuestra actividad se encuentra en un entorno cambiante y con dinámica propia que se caracteriza no solo por las particularidades de la economía nacional que se ven afectadas por los sucesos que acontecen tanto al interior como en el exterior sino por la naturaleza propia de la industria y la normatividad aplicable.

Es por ello que el propósito de informar a ustedes sobre el curso de la sociedad en el ejercicio económico comprendido entre el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2017 desarrollé los aspectos más destacables que presento a continuación.

Aspecto Financiero

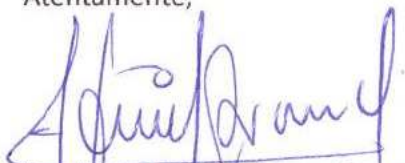
En este año no hubo movimientos económicos con excepción de ingresos por reverso de un cheque certificado, pago contribución por terremoto en la provincia de Manabí y pago al comisario de cuentas los ingresos ascienden a \$ 366,00 y los gastos a 343.75 se tiene una ganancia contable de \$ 22,25

Aspectos Administrativos

No hay ningún aspecto administrativo que tenga relevancia en este periodo

La información y documentación contable se encuentra a disposición de los socios.

Atentamente,



Sr. Ab. Andrés Guillermo Bravo
Gerente General